



## **CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL**

*RESOLUCIÓN de 20 de octubre de 2026, de la Secretaría General de Educación, por la que se designa a los miembros de la Comisión de Valoración correspondiente a la convocatoria de ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería competente en materia de educación no universitaria, para el curso escolar 2026-2027. (2026062684)*

De conformidad con lo dispuesto en el resuelvo décimo de la Resolución de 30 de julio de 2026, por la que se convocan las ayudas destinadas a financiar la escolarización del alumnado del primer ciclo de Educación Infantil en centros docentes de titularidad pública y privados autorizados por la Consejería competente en materia de educación no universitaria, para el curso 2026-2027 (DOE, núm. 151, de 6 de agosto),

### RESUELVO:

Designar como miembros de la Comisión de Valoración de la convocatoria de ayudas mencionada, a las siguientes personas:

Presidencia: Clarisa Vázquez Pinheiro (Jefa de Servicio de Ordenación Académica y Planificación de Centros Educativos), por delegación del Secretario General de Educación

### Vocalías:

- Antonio Rubio Madruga (Jefe de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Cáceres).
- Encarna Rubio Barrigón (funcionaria de la Delegación Provincial de Cáceres).
- María José Díaz Corcobado (Jefa de Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Badajoz).
- María Consuelo Barquero Moreno (funcionaria de la Delegación Provincial de Badajoz).
- David Fernández Hernández (Inspector de Educación).

Secretaría: Amaro Piña Caballero (funcionario del Servicio de Coordinación de la Delegación Provincial de Cáceres).

Mérida, 20 de octubre de 2026.

El Secretario General de Educación,  
JOSÉ PEDRO CATALÁN DURÁN